

TRABAJADORES

Año 66 de la Revolución
Edición única. Cierre 7:00 p.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 1.00 peso | ISSN-0864-0432
Año LV No. 37



| foto: Alejandro Acosta Hechavarria

| Página 4

EL APUNTE

Orden

¡Orden en la sala! Es la frase utilizada en el reportaje líder de esta edición, que aborda un conflicto laboral en el que el Órgano de Justicia existente en el centro no actuó consecuentemente ni el sindicato cumplió su papel de representación a la trabajadora ante una sanción excesiva, rebajada posteriormente sin que a la afectada se le hayan restituido aún todos sus derechos.

La fuerza de esta historia, y de muchas otras que andan quizás por contar periodísticamente, forma parte de la agenda del 22 Congreso de la CTC, sobre cuyo proceso orgánico, las propuestas fundamentales aportadas y la proyección de los nuevos Estatutos abunda en entrevista exclusiva Isdalis Rodríguez, segunda secretaria de la organización.

Para la colección completa, incluimos la tercera y última parte de algunas normas recientemente aprobadas para las formas no estatales de gestión, en este caso las dirigidas a los trabajadores por cuenta propia. Esto tiene mucho de orden también, solo que desde el matiz social, jurídico y económico que agradecemos todos.

A la próxima rendición de cuentas de los delegados del Poder Popular a sus electores miramos desde la lupa aguda de un periodista-delegado, de esos que no se rinden ante las dificultades y vive consciente de lo mucho que falta por hacer para perfeccionar la base de nuestro proceso democrático.

Tampoco olvidamos el papel de nuestra delegación en los concluidos Juegos Paralímpicos París 2024 y su regreso hoy lunes. Por cierto, mañana martes visitarán varios colectivos laborales para recibir el calor de un pueblo que se emocionó y hasta lloró con sus actuaciones, lideradas por Omara Durand.

¡Orden en la sala! Es hora de leer la nueva edición del periódico. Y la sentencia definitiva que la dicten nuestros seguidores.



Holguín en la ruta del Congreso

El miembro del Buró Político del Partido y secretario general de la CTC, Ulises Guilarte De Nacimiento, recorrió centros laborales en la oriental provincia, donde participó en la Conferencia Municipal de Moa y en la celebración del 47 aniversario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Cultura, entre otras actividades en saludo al próximo 22 Congreso de la organización

| Más información en la página 8

**La columna del lunes**

Rendir cuentas y no rendirse

Francisco Rodríguez Cruz

La realización de las rendiciones de cuentas del delegado a sus electores a partir del próximo 20 de septiembre será un momento significativo en el país para pulsar las insatisfacciones y los avances en la gestión de los gobiernos municipales y sus representantes, así como para la búsqueda de soluciones colectivas que puedan surgir desde las propias comunidades ante las crecientes dificultades cotidianas que enfrenta la ciudadanía.

No podemos olvidar que este será el primer proceso de este tipo en el actual mandato de las Asambleas Municipales del Poder Popular que comenzó en diciembre del 2022, por lo cual constituye una verdadera iniciación para un alto porcentaje de delegados (cerca del 50 %), que fueron renovados en aquellas elecciones.

Luego de casi 20 meses desde la constitución de esos órganos de gobierno local también fue preciso cubrir cargos vacantes de delegados en alrededor de 50 circunscripciones en marzo último, lo cual da otra idea de las difíciles circunstancias en las que desempeñan sus funciones quienes hoy integran este eslabón básico del sistema democrático cubano.

Las mayores atribuciones y responsabilidades que la Constitución del 2019 confiere al municipio, como estructura gubernamental, presuponen una activa participación de sus Asambleas y Consejos de la Administración Municipales en la conducción económica y social de cada territorio, para lo cual resulta esencial la comunicación directa del electorado con sus representantes.

Múltiples iniciativas se adoptaron durante este período para tratar de fortalecer la presencia del delegado en su circunscripción, sobre todo en los momentos y lugares de mayores contratiempos, pero las asambleas de rendición de cuentas constituyen un mecanismo insustituible en ese diálogo directo con la población.

Las serias restricciones materiales que hemos padecido en los últimos tiempos como consecuencia del bloqueo y de nuestras inefficiencias han provocado impactos muy negativos en la mayoría de los servicios básicos que disfrutamos, lo cual posiblemente emergerá con fuerza en estas reuniones con los delegados.

No obstante, hay que insistir en la importancia de concertar iniciativas comunitarias para aliviar esos problemas, a partir de una mejor organización y aprovechamiento de los recursos disponibles en los municipios. Las respuestas formales y conformistas de los organismos e instituciones ante los planteamientos de la población no son aceptables ni pueden ser aceptadas, incluso cuando objetivamente pudiera no haber una solución completa en la coyuntura actual.

Se requiere, por tanto, de una mayor exigencia sobre el manejo de los presupuestos locales, cuya elaboración, discusión y control periódico y público todavía no tienen la efectividad que se requiere para un ejercicio de gobierno más transparente y participativo.

La creación de nuevas empresas estatales municipales, el impulso a los llamados proyectos de desarrollo local y la participación creciente de los actores económicos no estatales en la dinámica territorial, son nuevas posibilidades con las cuales pueden contar los gobiernos en ese nivel para concretar sus estrategias de desarrollo, en la medida en que logren involucrar más a los delegados y a sus electores en la toma de decisiones.

Las carencias materiales, las restricciones en las inversiones y el deterioro de las infraestructuras afectan hoy a la mayoría de nuestros barrios, pero no se deben reducir las asambleas de rendición de cuentas a repasar y alertar sobre estas deudas imposibles de desconocer.

Hay que aprovechar también la oportunidad para favorecer liderazgos, reconocer resultados, motivar a toda esa gente buena y entusiasta que en medio de este escenario han sido capaces de empujar iniciativas, ya sea desde las organizaciones de masas o por destacados actores comunitarios individuales.

Será una buena oportunidad, además, para mover las conciencias en función de actuar ante problemáticas urgentes que afectan a adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores y otras familias e individuos que pueden estar atravesando por situaciones muy duras, y cuyo alivio no pocas veces queda en manos de la comunidad, cuando se fomentan y canalizan acciones colectivas de ayuda y solidaridad. La cuestión está entonces, para los delegados y sus electores, en rendir cuentas y no rendirse jamás.

Buzón abierto**A cargo de Arsenio Rodríguez**
buzon@trabajadores.cu

¿Puedo recalcular mi pensión actual?

Ana María Morales, vecina de calle 22, no. 458, altos apto. B, entre E y F, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, quiere saber si puede recalcular su pensión.

“Cumplí misión internacionalista como profesora en Angola desde abril del 2011 hasta febrero del 2014, contratada

por una empresa del sistema empresarial del Minfar.

“¿Es posible recalcular la base de mi pensión actual como jubilada, considerando los salarios que recibí por ese contrato en esos años? Agradecería una explicación”.

Tiene derecho a pedir licencia

Miguel Lázaro Vicedo Botas, abogado adjunto a la CTC, responde a planteamiento de Carlos Alberto Lores Real.

“Usted pidió el 21 de agosto en correo a la sección Buzón Abierto del periódico **Trabajadores**,

que le aclararan si podía pedir licencia no retribuida para cuidar a su mamá.

“Se le aclara que ciertamente se encuentra en el derecho de realizar dicha solicitud a su empleador, al amparo de lo previsto al respecto, en el artícu-

lo 108 del Código de Trabajo, contenido en la Ley 116. Podrá colegiar esta situación con el apoyo de la organización sindical y atendiendo a las características de su trabajo y la causa que le genera dicha solicitud”.

Cuando existan condiciones

Benito Rey González, director de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), responde a José Ramón Melik Serrano, quien manifestó inconformidad con la cuantía de la pensión después de la Tarea Ordenamiento.

“Todas las disposiciones jurídicas para la implementación del Proceso de Ordenamiento Monetario son evaluadas por las máximas autoridades del país, en las que se analizan los planteamientos de la población y que derivarán en la rectificación de los asuntos que así lo requieran.

“También le explicamos que, en nuestro Modelo Económico, inclusivo, solidario y redistributivo, la seguridad social depende en gran medida del desarrollo económico del país, lo cual necesariamente deberá ser valorado por las au-

toridades correspondientes, con la plena seguridad de que cuando las condiciones económicas del país lo permitan se revalorizarán las pensiones”.

Rolando Leyva recibió respuesta

El jubilado Rolando Leyva nos explicó su inquietud y, como hacemos siempre, lo remitimos al ministerio encargado de darle respuesta. Nuevamente nos escribe para comunicarnos el resultado de sus gestiones.

“Hoy 14 de agosto recibí otra carta del MTSS en la que plantean, concretamente, que debemos esperar a que mejoren las condiciones económicas del país para que pueda haber una revisión de la cuantía de nuestra chequera.

“Al equipo de Buzón y a su órgano de prensa, **Trabajadores**, gracias de nuevo por la ayuda prestada”.

Los que no pueden llegar

Hace nueve años se hizo un acceso para poder llegar al espacio debajo del puente sobre la avenida de Boyeros. Se construyó una escalera, pero se olvidó hacer una rampa para aquellos que necesitan sillas de ruedas, andadores o bastones y puedan acceder al lugar.

| Texto y fotos:
José Raúl
Rodríguez
Robleda

| Preguntas y respuestas (III parte y final trabajadores por cuenta propia, TCP)

Abrazados a la Gaceta

Recientemente se aprobaron seis decretos-leyes, dos decretos y varias resoluciones de los organismos más involucrados en la atención a los actores económicos no estatales, los cuales responden al acuerdo de actualizar la legislación pasados dos años de las anteriores normativas en 2021. En esta edición publicamos algunas preguntas relacionadas con los trabajadores por cuenta propia (TCP)

¿Cuál es la entidad encargada de dirigir y controlar la política del Estado vinculada a los trabajadores por cuenta propia?

El Instituto Nacional de Actores Económicos no Estatales es la entidad nacional subordinada al Consejo de Ministros, encargada de dirigir y controlar la política del Estado para el desarrollo y funcionamiento de los trabajadores por cuenta propia.

¿Quiénes pueden ejercer el trabajo por cuenta propia?

Los ciudadanos cubanos con residencia efectiva en el territorio nacional y los extranjeros residentes permanentes que cumplan lo establecido en la Constitución de la República de Cuba, el Código de Trabajo, el Decreto-Ley 90 y otras disposiciones normativas complementarias.

¿Qué se requiere para ejercerlo?

La aprobación de un proyecto de trabajo, que contiene la descripción de la o las actividades a realizar, el lugar donde se efectúa, la cantidad de trabajadores a contratar y el horario de funcionamiento.

¿Cómo se puede ejercer?

De forma autónoma o contratar hasta un límite de tres personas, sean familiares o no. La autorización para el ejercicio del trabajo por cuenta propia es personal e intransferible. Las actividades que no pueden ejecutarse por cuenta propia son las previstas en la legislación específica.

¿Qué derechos tienen las personas contratadas por el titular del proyecto?

Las personas trabajadoras contratadas por el titular se protegen por el régimen general de seguridad social.

¿Cuáles son los trámites para la aprobación del Proyecto de Trabajo?

La solicitud de autorización para ejercer el trabajo por cuenta propia se realiza de forma presencial en la oficina de la entidad correspondiente, según la función a desarrollar, con independencia del municipio de residencia del interesado, o mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a partir de que estén creadas las condiciones. El Proyecto de Trabajo se puede modificar a solicitud del trabajador por cuenta propia en cualquier momento; de requerir algún permiso previo se somete al procedimiento de aprobación previsto en el Decreto-Ley; de no ser así, se notifican solamente los cambios a la Oficina Nacional de Administración Tributaria, a los efectos de la actualización en el Registro de Contribuyentes.

¿Qué obligaciones tiene el TCP?

Realizar las actividades descritas en el Proyecto de Trabajo para el cual está autorizado; portar, en el ejercicio de la actividad, los documentos acreditativos que lo autorizan; ejercer cotidianamente las actividades excepto las de transporte de carga y pasajeros, de arrendamiento de medios de transporte y de vivienda, habitaciones y espacios; cumplir sus obligaciones tributarias;

formalizar la relación laboral con los trabajadores que contrata, y garantizar el cumplimiento de sus derechos de trabajo y seguridad; domiciliar las nóminas para bancarizar los pagos de salarios; utilizar, en el ejercicio del trabajo, materias primas, materiales y equipos de procedencia lícita; responder por la calidad de la producción que realiza y los servicios que presta; cumplir lo dispuesto por la autoridad competente o la legislación en materia de precios; cumplir las normas de ordenamiento territorial y urbanismo; el uso racional de la energía; observar que la denominación del Proyecto de Trabajo no sea en idioma extranjero; colocar en un lugar visible el horario de funcionamiento de la instalación y la licencia que emite el Registro Comercial.

¿Puede el trabajador por cuenta propia asociarse a otro o a una forma de gestión no estatal diferente a la suya?

Los trabajadores por cuenta propia no pueden asociarse mediante contrato económico de prestación de servicios para realizar actividades permanentes con otro trabajador por cuenta propia.

Pueden ser socios de las micro, pequeñas y medianas empresas y de las cooperativas no agropecuarias, en actividades distintas a las que se encuentran aprobadas en el Proyecto de Trabajo.

¿Quién sustituye al trabajador por cuenta propia si este se ausenta por un tiempo prolongado?

El trabajador puede ausentarse para gestionar problemas propios de la actividad o personales, por enfermedad de él o de familiares bajo su responsabilidad, vacaciones y por un plazo de hasta tres meses dentro del año natural para salir al exterior. A estos efectos, el trabajador por cuenta propia designa a una de las personas contratadas, quien asume el cumplimiento de sus deberes, lo que notifica a la Oficina de trámites, donde consta la conformidad del designado.

El trabajador por cuenta propia notifica su reincorporación a dicha Oficina transcurrido el plazo autorizado, y de no hacerlo sin causa justificada, el jefe de esta procede a la cancelación de la autorización mediante resolución.

¿Puede el TCP solicitar la suspensión temporal de su ejercicio?

Puede hacerlo en los casos siguientes: incapacidad temporal para el trabajo hasta seis meses, avalada por certificado médico; incapacidad temporal para el trabajo por más de seis meses, avalada mediante el dictamen emitido por la Comisión de Peritaje Médico Laboral; durante el embarazo, acreditado por certificado médico, y el período en que se encuentra en el disfrute de la licencia retribuida por maternidad y la prestación social; por el período en que se encuentren en el disfrute de la prestación monetaria concedida por razón de cuidado de hijos enfermos; su participación en movilizaciones de interés



| Ilustración: Martirena

para la defensa y la seguridad nacional por períodos superiores a un mes, acreditadas por la autoridad competente; movilizarse a solicitud del Consejo Electoral Nacional para procesos electorales; laborar como juez lego, previa presentación de la solicitud emitida por el tribunal correspondiente; situaciones de desastre o emergencia; si se trata de transportistas por la reparación del vehículo o de los pescadores, la reparación del medio de pesca comercial, en ambos casos por un período de seis meses; y por igual período si se trata de acciones de conservación y remodelación del inmueble o espacio donde se ejerce la actividad; encontrarse en prisión provisional, o en cumplimiento de una sanción penal de privación de libertad que le impide ejercer el trabajo por cuenta propia, esta última también por un período de hasta seis meses.

¿Cómo funciona el régimen tributario en este caso?

Conforme al Régimen General de Tributación los trabajadores por cuenta propia presentan declaración jurada al finalizar el ejercicio fiscal, a los efectos de realizar la liquidación y pago adicional del Impuesto sobre los Ingresos Personales. Están sujetos al pago mensual de los impuestos sobre las Ventas y sobre los Servicios, aplicando un tipo impositivo del diez por ciento sobre los ingresos mensuales obtenidos. No están sujetos a la aplicación de los tributos referidos en el apartado precedente, los ingresos por comisiones derivados de las actividades de agente de telecomunicaciones y agente de seguros. Los pescadores comerciales y los trabajadores contratados del sector artístico, tributan según su norma específica.

¿Cómo se vinculan los trabajadores por cuenta propia a la cuenta bancaria fiscal?

Los trabajadores por cuenta propia quedan obligados a abrir y operar una cuenta bancaria en una sucursal de un banco comercial cubano, que declaran ante la Administración Tributaria, la que, a todos los efectos legales y del control fiscal, se considera una cuenta bancaria fiscal.

El caso inconcluso: injusticia laboral

Las peripecias de una trabajadora. El fallo errado de un órgano de justicia laboral. Los ardides de una administración. La frustración tras la sentencia judicial. El asunto en la agenda del 22 Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC)

| José Luis Martínez Alejo

| fotos: Del autor

Ciego de Ávila.— Amanece despejado el clima laboral. Una brisa refresca la jornada. Al final de la tarde se acalora el ambiente. "Salida antes de tiempo, abandono de la guardia ¡hay que tomar medidas!", exclama quien acaba de llegar al puesto de vigilancia, en una de las grandes industrias del municipio de Ciro Redondo, en esta provincia.

Allí, como en otros centros, muchos tropiezan con la misma piedra, pero pocos hablan de evitar los traspiés. "Todo bien", suelen expresar los agentes de seguridad y protección (ASP), acostumbrados a trabajar en algunos lugares sin garita, baño sanitario y demás condiciones indispensables para proteger también la salud.

Un caso ejemplarizante

Cerca de la posición 3 de la bioeléctrica, perteneciente a la empresa mixta Biopower S. A., encuentra Oneida Vega Santo a Fidel Hernández Castellanos, quien, dispuesto a efectuar el relevo, recibe el equipo de comunicación walkie-talkie, y afirma: "Todo en orden".

En cambio, Yamila Brito Castellanos, jefa de objetivo, estima que algo anda mal y no tarda en notificar una indisciplina en el servicio de guardia de la planta energética. Tampoco demora en registrar el incidente la administración de la unidad empresarial de base (UEB) de Seguridad y Protección (Seproc) en Morón, la cual brinda este tipo de servicio al mencionado municipio.

Y veloz llega la sentencia: el órgano de justicia laboral (OJL) de Seproc ratifica la medida administrativa de descuento del 25 % del salario básico mensual y acuerda establecer la etapa de rehabilitación durante un año, al dar por hecho que Vega Santo abandona la posición a las seis y treinta de la tarde, 10 minutos antes de la hora establecida.

¡Orden en la sala!

Oneida apela. El abogado que la representa considera severa la sanción aplicada por la dirección administrativa. El caso arriba a proceso judicial, durante el cual la trabajadora no cuenta con el acompañamiento del sindicato, no obstante el diseño de la CTC de un sistema de trabajo para la atención y seguimiento a cada queja.

Durante las comprobaciones y en la audiencia, el Tribunal Municipal Popular (TMP) de Morón se demostró que la agente de seguridad no abandona el puesto de trabajo, sino que entrega el walkie-talkie en posición contigua a su objetivo de guardia, sin ocurrir incidente que afectara la imagen de



Resulta insólito que Oneida (a la izquierda) realice la guardia en el hospital de Morón y no en su municipio de Ciro Redondo, donde existe un éxodo masivo de custodios.

la bioeléctrica ni la misión social de la UEB.

Incluso, "el expediente de la trabajadora no contiene correcciones ni evaluaciones deficientes. De haberse amonestado se hubiese alcanzado el fin reeducativo, no es justo haberla privado de un porcentaje de su salario", refleja el dictamen del TMP.

Por tanto, se decide: Revocar el acuerdo del OJL, acoger la demanda de Oneida Vega, aplicarle a ella amonestación pública "con derecho a la reparación de daños y perjuicios sufridos", refleja el documento.

Por fin, la justicia desata la marea enredada desde diciembre del año 2023. "Cuando me quejé porque no pude descansar como estaba planificado el 31 de diciembre y el primero de enero pasados, empecé a enfrentar un conflicto laboral", afirma Oneida y enseña las tirillas de papel que conserva como evidencia de las guardias asignadas, más nocturnas que diurnas, después de sus reclamaciones.

En realidad, el caso queda inconcluso. La trabajadora argumenta: "Después de la sentencia del Tribunal me devolvieron solo quinientos y pico de pesos correspondientes a la multa del 25 % del salario, tal parece que sigo sin derecho al pago por resultados de diciembre, enero y mayo, y a las utilidades del primer trimestre del presente año.

"Cuando le pregunté a la compañera de Recursos Humanos me dijo: 'no siga quejándose, el Tribunal lo que hizo fue cambiarle la medida, usted continúa sancionada...', ¿hasta cuándo?".

Es cierto, la trabajadora sigue castigada. Tras concluir sus vacaciones, la ubican en la unidad polivalente del hospital de la ciudad de Morón (ella vive en el municipio de Ciro Redondo), en la etapa más tensa de la transportación de pasajeros.

Sentencia número 11 del 2024 en mano, **Trabajadores** indaga por qué si la indisciplina ocurre en la bioeléctrica hace ocho meses, la san-

Desprotección

"No lo autorizo a grabar ni puedo mostrarle documentos, anote lo necesario", así comienza el diálogo Guillermo Alfaro Rodríguez, director de la UEB Seproc en el avileño municipio de Morón.

"Que por qué hay éxodo masivo de custodios en el municipio de Ciro Redondo, pues por diferentes causas. El pasado año ocurrieron 81 bajas y hoy tenemos personal nuestro solo en la bioeléctrica.

"Cerramos las posiciones de forma temporal de las demás entidades por falta de garitas, iluminación y baños; impagos del servicio prestado; solicitudes de baja por enfermedad, mejoría de salario y otros motivos".

Grupos de vigilancia se constituyeron en más de 10 centros en inconformidad con los servicios de Seproc, según expresaron sus directivos. En tanto, Trabajadores evidenció que varias de las entidades que les retiraron el personal cuentan con las condiciones necesarias para la seguridad y protección.

no está resuelto el principal objetivo para la atención relacionado con la solución o respuesta con claridad y celeridad que merece cada caso, y ejemplifica: el promedio de reclamaciones atendidas por año rebasa las 30 mil, en el período 2014-2018; las más reiteradas son las de mejor derecho y de contenido económico; en el 61% de estas los OJL ratificaron la decisión administrativa inicial.

De vuelta al hecho de la injusticia laboral es evidente que el TMP de Morón dicta sentencia el 24 de mayo del 2024. Queda inconclusa para obediencia la actitud de la dirección de la UEB Seproc, violatoria de la ley que protege y aboga por un ambiente laboral justo, inclusivo y respetuoso.



Cuando no hay agente de seguridad el delincuente arrasa, como sucedió en esta garita desmantelada en el centro nombrado Agroquímico, de la Empresa Azumat, en Ciro Redondo, una de las entidades a las que Seproc le retiró el servicio de vigilancia.



Entrevista a Isdalis Rodríguez Rodríguez, segunda secretaria de la Central de Trabajadores de Cuba, sobre el proceso orgánico del cónclave sindical

| Alina Martínez Triay

MUY TEMPRANO y sonriente nos recibió Isdalis en su oficina de la CTC. Aunque la víspera había trabajado hasta horas de la noche, no mostraba señales de cansancio, todo lo contrario, su habitual energía y pasión al hablar de los asuntos de los trabajadores se hicieron presentes en el diálogo.

Antes de responder a las interrogantes nos actualizó sobre la marcha del proceso orgánico del 22 Congreso: hasta ese momento se habían efectuado 96 conferencias municipales, las pendientes continúan celebrándose en el actual mes; concluyeron su realización las provincias de Pinar del Río y Guantánamo y están próximas a terminarse en Ciego de Ávila, Holguín y Matanzas. Ya comenzó la elección de los delegados directos, que serán 90.

¿Cómo se ha manifestado en estas reuniones el propósito de reimpulsar la economía y eliminar las distorsiones? ¿En qué medida los planteamientos han rebasado la descripción de los problemas para concretarse en propuestas?

“En cada etapa del cronograma nos hemos planteado un ejercicio de reflexión y debate profundos, críticos y propositivos que legitimen la participación de los afiliados en la construcción de consensos, sobre la necesidad de encontrar soluciones a las dificultades por las que atraviesa el país y la pérdida de la capacidad de compra del salario. A la vez, consolidar el liderazgo sindical en la misión de representar los derechos de los trabajadores para hacer más efectiva su movilización hacia el impulso de nuestros programas de desarrollo.

“Teniendo en cuenta la descentralización de facultades de la empresa estatal socialista para dotarla de mayor autonomía, los trabajadores han analizado cómo elevar los niveles de actividad de las entidades afectadas por las restricciones del bloqueo y las carencias de divisas. Ellos mismos han planteado cuánto más se puede hacer si se cumple la diversificación del objeto social, lo que les posibilita ganar en eficiencia. Otra manera de lograrlo es mediante la aplicación consecuente del Decreto 87, que le otorga a la empresa la facultad de determinar la organización salarial y del reglamento de distribución de utilidades, en lo cual todavía existen insatisfacciones que salieron a relucir en las conferencias, ya que en muchas entidades la mayor remuneración no la recibe el que está vinculado directamente a la producción. De aplicarse correctamente, se pue-

de evaluar en la economía quiénes están aportando más.

“Una debilidad que se ha planteado en estos análisis es la baja sindicalización del sector no estatal que solo alcanza el 21,2 por ciento. La solución de este problema pasa por el reclamo de los trabajadores de dirigentes sindicales más preparados que dominen las nuevas regulaciones para estas formas de gestión. Con una mayor preparación, los sindicalistas en cualquier sector tienen mayor capacidad de representación, pueden participar en los consejos de dirección con propuestas que beneficien al colectivo y exigir a la dirección administrativa la respuesta oportuna de cada planteamiento. A ello debe contribuir la sugerencia hecha en las conferencias: rescatar las escuelas sindicales.

“Denominador común de las conferencias ha sido lograr que el secretario general de la sección sindical sea líder en el centro de trabajo, que busque, en conjunto con la administración y demás factores, las alternativas a los problemas laborales existentes, a partir de la situación que atraviesa el país en cuanto a la alimentación, los recursos, la energía eléctrica...

“Un tema que surgió con fuerza, y en el cual la organización exige es que cada colectivo laboral pueda tener un pedacito de tierra para sembrar cultivos que mejoren la oferta de los comedores obreros y logren venderse, a precios más bajos, a los trabajadores.

“No menos importante han sido las preocupaciones planteadas en las reuniones respecto a que el sindicato fiscalice la ejecución del presupuesto, vele por la entrega de los medios de protección que requieren los trabajadores, se in-

Denominador común de las conferencias ha sido lograr que el secretario general de la sección sindical sea líder en el centro de trabajo, que busque, en conjunto con la administración y demás factores, las alternativas a los problemas laborales existentes

lucre en la seguridad y salud en el entorno laboral, garantice la calidad de la realización de las asambleas de afiliados e influya en una adecuada rendición de cuenta del empleador, fortalezca el trabajo político-ideológico poniendo en lu-



| foto: Heriberto González Brito

gar preferente el contacto persona a persona, atienda a los jubilados para aprovechar su experiencia y elevar su reconocimiento y logre una efectiva participación de los aniristas en la reparación y mantenimiento de las maquinarias, entre otras obligaciones.

“Igualmente, se reclamó la participación activa de la organización sindical en el cumplimiento de las normas del sistema de control interno y la guardia obrera para la protección de los recursos, además de enfrentar, desde el colectivo laboral, cualquier manifestación de indisciplinas, corrupción e ilegalidades.

“En el tema de la bancarización se propuso el cobro de la cuota sindical y el Aporte a la Patria, a través de plataformas digitales, lo cual debe valorarse porque no en todos los territorios existen las condiciones, y se han producido incumplimientos en las fechas de pago con la consiguiente inconformidad de los trabajadores.

“Estas han sido, entre muchas otras, las propuestas aportadas durante el proceso”.

El análisis de los Estatutos en la Comisión Nacional ya comenzó. ¿Qué modificaciones se prevén?

“Algunas de ellas se han venido realizando en la práctica como la de gestionar, desde los colectivos laborales, una efectiva y consciente participación de los trabajadores en los procesos de planificación, regulación, gestión y control de la economía de sus entidades, en la asamblea general de afiliados y de trabajadores, en la rendición de cuenta administrativa, según corresponda, y lo acordado en el Convenio Colectivo de Trabajo.

“Que intervengan activamente en la elaboración del proyecto del plan de la economía y el presupuesto y la evaluación sistemática de su ejecución.

“De común acuerdo con el empleador deben aprobar la organiza-

ción del sistema salarial y la retribución por el trabajo en el sistema empresarial, así como designar a los trabajadores de reconocido prestigio para integrar el consejo de dirección de cada entidad.

“Se introduce en los Estatutos el principio de que los ingresos de los trabajadores, incluidos los de los jefes de las entidades del sistema empresarial, estén en correspondencia con el grado de complejidad y responsabilidad, la riqueza creada, los resultados, el trabajo aportado y el aporte individual.

“Otro asunto es organizar la emulación socialista —que en las conferencias se pidió revitalizarla— de acuerdo a las características de cada entidad y conveniar con los empleadores la materialización del reconocimiento, la estimulación moral y material de los trabajadores y colectivos que más se destaquen, así como la implementación del Sistema de Títulos Honoríficos y Condecoraciones de la República de Cuba”.

¿Cómo resumiría los retos de la organización sindical de cara al 22 Congreso?

“Los retos fundamentales de la organización son cómo logramos, en medio de las dificultades que enfrenta el país y a partir de las modificaciones en el escenario laboral, influir en los colectivos laborales para que se eleven sus niveles de actividad; hacia lo interno de la organización, mejorar el funcionamiento para representar de manera más efectiva al trabajador y ser exigente ante los empleadores, con el objetivo de resolver o dar respuesta a sus planteamientos; insistir en la sindicalización del sector no estatal ante su crecimiento y diversificación; y contribuir al fortalecimiento del papel de la empresa estatal socialista como protagonista del modelo de desarrollo económico cubano”.

Súper Mario: joven talento del Circo Nacional de Cuba



| fotos: Cortesía del artista

| Jorge Rivas Rodríguez

CirCuba Internacional 2024, realizado bajo los auspicios del Circo Nacional de Cuba y el Consejo Nacional de las Artes Escénicas, devino una de las más concurridas ofertas del verano en la sala Avellaneda del Teatro Nacional de Cuba, donde, entre el 15 y el 18 de agosto, grandes y chicos disfrutaron de espectáculos de magia, equilibrio impulsado, contorsiones, malabares y gimnasia aérea, amén de las graciosas payasadas.

Entre los jóvenes artistas que ganaron palmas del público durante sus presentaciones en el evento que este año no tuvo carácter competitivo se halla Mario Aíram García Suárez, graduado de artes circenses en la especialidad de malabares y equilibrio, quien afirma que dentro de sus mayores satisfacciones se encuentran “poder apreciar cómo las nuevas generaciones disfrutan de mi estilo como malabarista y equilibrista, ejercicios que igualmente complacen a los niños, los cuales se muestran muy agradecidos en mis presentaciones en los barrios”.

No obstante sus éxitos como humorista, Mario prefiere trascender en el malabarismo y el equilibrio. “Me interesa, ante todo, continuar desarrollando estas hermosas expresiones y seguir trabajando con CirCuba para asumir proyectos nacionales e internacionales”, dijo el simpático muchacho que recién acaba de cumplir los 20 años de edad.

Su formación se inició con los tutoriales de YouTube, “donde día y noche reproduce videos y aprendí mucho. Luego seguí superándome de forma autodidacta, hasta que entré en un curso especial que abrió CirCuba para que nuevos talentos que existían en las calles tuvieran la oportunidad de realizar sus sueños y ser profesionales de las artes circenses”.

Mario asegura que en su “consolidación artística han influido grandes malabaristas como Anthony Commarota, más conocido como Anthony Gatto, un artista

de circo estadounidense que posee nueve récords mundiales y está considerado uno de los mejores de todos los tiempos en este género, además del francés Kris Kremer, de los grandes a escala mundial; y el gran artista cubano radicado en España, Rafael de Carlo, quien aprendió malabares en nuestra Escuela Nacional de Circo. Debo mencionar a los colegas que estuvieron cerca de mí en toda mi formación, Picayo y Yordan Canis, malabaristas activos que influyeron en mi superación”.

De los mayores éxitos durante su breve trayectoria artística que no sobrepasa los dos años, el intrépido joven de Luyanó mencionó su actuación en una gira nacional con la Carpa Azul del Circo Nacional de Cuba, “y un reciente viaje a Francia como parte del proyecto de colaboración entre CirCuba y Francia, gira que fue prevista durante los Juegos Olímpicos París 2024.

“También participé —agregó— en el VII Festival Pista Joven donde obtuve segundo lugar, Premio al talento, evento en el que estuvieron artistas de otros países y se presentaron variedades de números circenses. Un momento que no olvido fue la oportunidad de trabajar en el gran espectáculo *Cuban American Musical Circus*, preparado por la dirección de CirCuba en el teatro América, ocasión en que realicé varios actos. Otra gran experiencia fue el recorrido que efectuamos entre el 2023 y el 2024 con la Carpa Azul durante todo un año de gira, el cual incluyó las prisiones de occidente”.

El Súper Mario, su nombre artístico (por ahora), crea contenido en todas las plataformas digitales y es influencer en las redes sociales con gran cifra de seguidores, fundamentalmente jóvenes para los que concibe divertidos *reels* humorísticos. Pero su gran aspiración profesional es “seguir superándome y trabajar en grandes circos de otras naciones. Actualmente estoy centrado en aumentar mis habilidades técnicas”.



| Joaquín Cuartas en Radio Progreso

Los juegos con el folletín



Mareas de lágrimas y emociones, pasiones y engaños, héroes y villanos, barroquismo y desenfreno... hay de todo eso en *Amores en subasta*, pero su autor sabe muy bien lo que hace. Al final estamos ante una propuesta lúdica, que recrea con vuelo e inteligencia múltiples referentes, y redefine el alcance de un género: la radionovela de toda la vida. | Ilustración: generada con IA

| Yuris Nórido

La mala fama del folletín en determinados círculos intelectuales tiene claros asideros: la inmensa, casi inabarcable producción de mala literatura para entretenir a gente sensible y aburrida. Pero el primer impulso es siempre botar el sofá por la ventana. Nadie debería olvidar que grandes clásicos de las letras universales se publicaron por entregas en los periódicos decimonónicos. Y de ahí bebió la radio. Que se haya bombardeado indiscriminadamente a generaciones completas de cándidos oyentes con dramones de pésimo gusto no significa que no pueda haber radionovelas de excelencia. Y Joaquín Cuartas —el más reconocido de los dramaturgos radiales cubanos del momento— lo ha demostrado con creces. Quien lo dude, que escuche *Amores en subasta*, su propuesta para el espacio *Tu novela de amor*, de Radio Progreso (10:45 a. m., de lunes a viernes).

Cuartas parte de los recursos clásicos del género para reinventarlo, en una apuesta que no llega a ser iconoclasta, porque reconoce el gran aporte del melodrama a la cultura popular.

La trama se articula en torno a personajes que leen un folletín en la prensa, sin ser conscientes de que esa novelita narra en alguna medida su propia historia.

Por supuesto que no es un recurso novedoso, pero en *Amores en subasta* funciona perfectamente. El guiño al radioyente deviene un juego constante de espejos, que el escritor remarca a golpe de peripecias.

Al final la narrativa desafía las convenciones del melodrama, sin negarlo. El talento de Cuartas para manejar los resortes del género se expresa en la habilidad para crear personajes con nervio y carne, situaciones extremas y puntos de giro sorprendentes.

Hay mucha novelería, aunque el autor no solo se limita a contar una historia de amores y desamores. Con humor a veces cáustico, Cuartas cuestiona y emplaza los propios clichés de la radionovela

clásica. Es el enfoque lúdico que ha marcado el estilo del autor, que coquetea con las expectativas de algunos oyentes (al final, esta es una historia pletórica de pasión y traiciones), y al mismo tiempo desarma las convenciones del melodrama en una especie de reensamblaje.

Una constante de ese estilo es el narrador omnisciente, que no se conforma con ubicar en tiempo y espacio; también comenta, emite juicios, desdramatiza y vuelve a dramatizar, interactúa con los personajes y con el oyente... y así aúna ficción y pretendida realidad.

La puesta de la radionovela, a cargo de la actriz y directora Yumary Cruz Carballo, honra la profesionalidad histórica del espacio en el que se transmite. El elenco está a la altura, recrea los matices y comprende las lógicas del relato.

Quizás se haya pecado de extrema contención a la hora de musicalizar. Uno espera en una radionovela de Cuartas un torrente musical: sinfónico, operático... Esas melodías de sencilla conciencia instrumental con que se acompañan las escenas le restan grandilocuencia al entramado. Y el autor nunca le ha temido al barroquismo... porque ha sabido siempre meterlo en cauce. Ahí, de hecho, radica su visión.

Quizás estemos ante una estrategia para conectar con la audiencia contemporánea, habría que preguntarle. En momentos en que la radio compite con múltiples plataformas y formatos, *Amores en subasta* ofrece una experiencia que apela tanto a la nostalgia de los tiempos dorados de la radionovela como a la innovación.

Joaquín Cuartas se las arregla para equilibrar estos dos ámbitos con destreza admirable. No se trata de rechazar un formato, sino de blindarlo con creaciones contundentes. Con *Amores en subasta*, Cuartas no solo reafirma su más que reconocido magisterio, sino que también invita a potenciales oyentes a redescubrir, en tiempos de teléfonos móviles y multimedia, el íntimo y sinuoso encanto de la radionovela.

| Juegos Paralímpicos París 2024

Triunfó el carácter



| foto: Calixto Llanes

| Daniel Martínez

Por enésima vez triunfó el carácter. Ese fuego que vive en los paratletas cubanos y que en París 2024 dio calor y fuerza a sus conquistas.

Un buen puñado de notas felices dejó la contienda. Por encima del lugar 24 que se alcanzó, gracias al botín de 10 medallas (6, 3 y 1), es necesario resaltar otra vez el papel de la eterna Omara Durand.

Más allá de sus tres coronas, para acuñar su histórica trayectoria con 11 entorchados, la profundidad de su huella la ubica entre los mejores deportistas que ha dado este país.

Supirla se antoja casi imposible. Ojalá su ejemplo impulse a muchos a superarse y ratificar, que no existen metas imposibles cuando el carácter actúa como motor.

Otros igualmente brillaron. Robiel Yankiel del Sol (salto largo), Guillermo Varona (lanzamiento de la jabalina categoría F46) y Yunier Fernández (paratenis de mesa) coparon lo más alto del podio.

Sin olvidar los premios plateados de Sheyla Hernández (parajudo), Yamel Vives (100 metros planos en la categoría T44) y Pablo Ramírez (en los 54 kilos de las parapesas).

Ulicer Aguilera, bronce (lanzamiento de la jabalina categoría F13), reafirmó el perfil ganador del grupo.

No solo los medallistas se ganaron los aplausos. El resto del grupo firmó notas que invitan al optimismo y merecen una reverencia. Ahí también habita la grandeza.

El próximo ciclo paralímpico ya casi arrancó. Nuevas metas y pronósticos serán lanzados. Algunas figuras ya no estarán, en tanto otras intentarán copar titulares y conquistas.

Tal vez, esta demostración en predios franceses, permita que el proceso de captación de talentos y desarrollo en los atletas con discapacidad, reciba un mayor impulso. Que sus campeonatos nacionales tengan una mejor divulgación y apoyo. Se lo han ganado.

Por cierto, a nivel comunicativo es bueno volver a recordar la necesidad de que los medios impresos acompañen a los paratletas en las principales lides que se avecinan.

Sería un reconocimiento a su sacrificio y determinación. Una gigantesca oportunidad para resaltar a quienes triunfan afincados en su carácter.

Bienvenida delegación paralímpica cubana a la Patria

La delegación cubana que nos representó en los Juegos Paralímpicos de París 2024 regresará a la Patria este lunes en horas de la noche, tras cumplir una actuación que una vez más ha despertado admiración y cariño en nuestro pueblo, encabezada por la once veces titular en estas citas, Omara Durand.

Junto a ella, todos los campeones y demás integrantes de la delegación, entre ellos, técnicos, personal médico y directivos, recibirán a su llegada el abrazo de las autoridades del país, quienes han seguido desde el primer momento todo el desempeño, cargado de emotividad, consagración y lealtad a la Revolución, tal y como siempre han caracterizado a los deportistas cubanos con discapacidad.

El total de medallas conseguidas: seis títulos, tres platas y una de bronce le dieron un meritorio lugar 24 entre los países participantes, fruto también del movimiento deportivo cubano, aunque lo más importante en este tipo de confrontación deportiva no son los podios, sino el ser humano y los valores formados en una sociedad como la nuestra.

El martes, un día después de su arribo, se les hará una bienvenida oficial en la Ciudad Deportiva (8:00 a. m.), desde donde partirán a un recorrido por varios colectivos de diferentes sectores, los que tendrán la oportunidad, a nombre de todos los cubanos, de tributarle el más sentido afecto y cariño por sus actuaciones.

Entre las instituciones a visitar se encuentran el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (Cigb), la escuela especial Solidaridad con Panamá, la empresa Internacional Cubana de Tabaco (ICT) y la Eide Mártires de Barbados.

Como expresara el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en varios mensajes en su cuenta de X, esta delegación estremeció a la patria por su ejemplo, talento, gratitud y fidelidad.

Bienvenidos campeones.

Argentina y el coraje de los jubilados

| Yimel Díaz Malmierca

La Ley de Movilidad Jubilatoria vetada recientemente por el mandatario Javier Milei establecía que la pensión mínima "no debía ser menor al valor de una canasta básica de adulto mayor", equivalente hoy a 800 mil pesos, según estima la Defensoría de la Tercera Edad de Argentina.

La nación suramericana tiene hoy algo más de 7 millones 779 mil jubilados y pensionados, casi el doble de la existente dos decenios antes. En agosto de este año el monto de la jubilación mínima apenas alcanzó los 225 mil 497 pesos. Algunos casos recibirán en septiembre un bono adicional de 70 mil pesos, aún muy lejos de lo necesario para cubrir los gastos básicos. La situación ha colocado a más de 5 millones de jubilados y pensionados por debajo de la línea de pobreza.

A esta cifra se suman las 500 mil personas que cobran la Pensión Universal para el Adulto Mayor (Puam), que equivale al 80 % de la jubilación mínima, y un millón de personas con pensiones no contributivas que perciben solo 220 mil mensuales, refiere Eugenio Semino, defensor de la Tercera Edad.

Otro de los puntos de la vetada ley buscaba contrarrestar, ligeramente, el impacto de la subida de los precios, pues instauraba un "pago extra de 8 % para alcanzar el 20,6 % de la inflación de enero"; pero este tipo de beneficios, casi ridículos frente a la realidad en que vive esa población que ha aportado a la sociedad mucho más de lo que hoy recibe, no son parte del esquema libertario que ha propuesto Milei y quienes le secundan.

Al Gobierno no le importa que la actual crisis económica haya cercenado el 30 % del poder adquisitivo de los jubilados, prueba de ello es que en agosto modificaron el programa que les entregaba medicamentos de manera gratuita, el cual había sido implementado por la administración de Mauricio Macri y preservado por la de Alberto Fernández.

Los jubilados se han visto afectados también por el alza del costo de los servicios de transporte público, electricidad y gas: "Hablar de vejez en Argentina es hablar de un sector mayoritariamente pobre, en condiciones de extrema vulnerabilidad. El Estado, desde décadas y a



través de los distintos gobiernos, declama una prioridad de los adultos mayores en la agenda pública, pero ha usurpado de forma permanente los fondos de los jubilados para pagar deuda", ha denunciado el periodista Mario Hernández en el medio digital Rebelión.

Milei, con el veto que echó por tierra las ilusiones de los jubilados, asegura que "de dar cumplimiento a la medida sancionada por el Congreso de la Nación dificultaría gravemente la sostenibilidad de las finanzas públicas de la República Argentina, ya que significaría la necesidad de obtener una fuente de financiamiento extraordinaria, imprevista, a efectos de afrontar su costo, sea a través de deuda pública o aumento de impuestos".

¿Qué podría suceder?

El proceder legislativo en Argentina establece que cuando una ley resulta vetada por el poder ejecutivo, esta puede regresar al Congreso, donde volverá a ser evaluada en ambas cámaras. Si los diputados y senadores que la promueven alcanzan la mayoría calificada de dos tercios de los votos de los miembros presentes, el código puede ser reimpulsado y el presidente tendría que aceptarlo. Observadores locales aseguran que este escenario no es imposible, pero sí poco probable.

Si el respaldo no alcanza, la iniciativa quedaría "fuera del circuito parlamentario y noaría ser tratada de nuevo hasta las sesiones parlamentarias del 2025".

Según el diputado de Juntos por el Cambio, Ricardo López Murphy, citado por Página 12, la nación padece una crisis en la previsión social a raíz de distintos problemas organizativos como la elevada informalidad y una edad de retiro establecida que no es consistente con la esperanza de vida: "El ahorro para la vejez en la Argentina está estatizado y es la clave de muchos de los problemas de crecimiento", dijo.

El veto de Milei ha revuelto el avisero de la inconformidad. Ya han ocurrido varios enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y manifestantes. El miércoles 4 de septiembre, por ejemplo, más de 5 mil personas, mayormente jubilados y representantes de organizaciones sociales, se reunieron en los alrededores de la Casa Rosada para marchar hacia la Plaza de Mayo.

El Gobierno ordenó a militares de la Prefectura y de la Gendarmería acallar la protesta. De un lado hubo vallas de seguridad, golpes, escudos y gases; del otro, carteles, gritos, empujones y mucho coraje, lo único que hoy les sobra a los abuelos argentinos.

| foto: Federico Imaz/
Prensa Obrera



Preocupados y ocupados

Intensa actividad del Secretario General de la CTC en su recorrido por esta provincia

| Lianne Fonseca Diéguez

Holguín.— ¿Qué sindicato necesitamos?, fue la pregunta clave que formuló Ulises Guilarte De Nacimiento, miembro del Buró Político del Partido y secretario general de la CTC a los 98 delegados de la Conferencia Municipal 22 Congreso de la organización en el municipio de Moa.

De ese modo el debate se inclinó hacia el papel que les corresponde a las estructuras sindicales de base en el respaldo e impulso a los trabajadores para encaminar a la nación hacia mejores condiciones económicas, mucho más cuando el marco regulatorio del país les ha dado en los últimos tiempos importantes facultades al movimiento sindical dentro de las entidades.

En representación de los minero-metalúrgicos de la planta Pedro Soto Alba-Moa Nickel S. A. tomó el micrófono la joven Judith García Ramos y expresó que para "enfrentar esta nueva etapa de trabajo es muy importante activarnos y prestar una mayor atención al desarrollo con calidad de las asambleas de afiliados. Tenemos que lograr una mayor unidad de factores desde la base sindical".

"También debemos dedicar tiempo a escuchar a nuestros trabajadores, a sensibilizarnos ante los problemas que tienen, a darle tratamiento oportuno a sus planteamientos. Hay que rescatar el protagonismo del secretario general del sindicato allí donde sea necesario. Es imprescindible que seamos líderes preocupados y ocupados".

Igualmente otros delegados como Argelio Rodríguez, director adjunto de la Empresa Constructora Integral no. 3, de alta espe-



Durante su recorrido, Guilarte De Nacimiento interactuó con mineros en el frente Moa Occidental, de la empresa Pedro Soto Alba. | foto: De la autora

cialización en el montaje industrial, explicó cómo trabajan para avanzar en la distribución de utilidades, en el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, de la calidad de los medios de seguridad y protección y de la alimentación obrera.

Acerca de esas temáticas Guilarte De Nacimiento precisó que con la descentralización de facultades los sindicatos de base deciden, de común acuerdo con los empleadores, sobre las formas y sistemas de pago, la distribución de utilidades, el pago por alto desempeño y la conformación de los planes y presupuestos de la economía.

Inquirió entonces: "¿Tenemos o no tenemos fuerza legal, institucional y además liderazgo para representar dignamente a nuestros trabajadores? Donde pasa lo contrario no es porque el sindicato no sirva, sino porque los hombres que lo conducen los hemos elegido incorrectamente".

Al finalizar el encuentro, en el que participó Joel Queipo Ruiz, miembro del Comité Central del Partido y primer secretario de esa organización en Holguín; y Misael Rodríguez Llanes, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción, fue promovida Yureidis Pupo Pérez como nueva secretaria general del Comité Municipal de la CTC en Moa, a la vez que se le reconoció a la saliente Edelis Hidalgo Barralobre su excelente trayectoria al frente del movimiento sindical moense.

Apreció Ulises avance de inversiones

Antes de arribar a Moa para asistir a la Conferencia 22 Congreso de la CTC, el máximo dirigente sindical del país se detuvo en el municipio de Mayarí y visitó importantes inversiones constructivas.

En esta región del este holguinero, el Secretario General de la CTC visitó la Empresa Construc-

tora de Obras de Ingeniería no. 16, conocida como Castor, cuyos trabajadores son artífices de relevantes obras hidráulicas del trasvase Este-Oeste.

En esa entidad, que ostenta la condición de Vanguardia Nacional, interactuó con su director Carlos Luis Abreu Junco y parte del consejo de dirección, con quienes se actualizó sobre los resultados de la empresa líder en la construcción de presas y canales.

Acompañado por Misael Rodríguez Llanes, en la sede de los "Castores" de Cuba, Guilarte De Nacimiento apreció, además de la cultura del detalle y la buena gestión económica de su colectivo, la atención al hombre y también a la comunidad, que se beneficia de diversas iniciativas empresariales.

Celebrado aniversario del Sindicato de la Cultura

El Secretario General de la CTC presidió en Holguín el acto por el Aniversario 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Cultura (SNTC), que correspondió a este territorio en su condición de provincia Vanguardia Nacional en el movimiento emulativo Cultura en Revolución.

Durante la actividad, en la que también estuvo presente Katia Rodríguez Ramos, secretaria general del SNTC, fueron reconocidos con la condición de Colectivo Distinguido Nacional varios centros provinciales del sector.

Momento especial fue la entrega, por parte de Guilarte De Nacimiento y Rodríguez Ramos, de la Distinción Raúl Gómez García, la más alta condecoración que confiere el SNTC, a 11 trabajadores de larga trayectoria en labores que enaltecen la cultura holguinera.

Más información en www.trabajadores.cu

Así era Almeida, mucho Comandante



foto: www.trabajadores.cu

| Gabino Manguela Díaz

Él fue el Juan humilde que se sabía Comandante por nunca haber incumplido una orden de su jefe; de orgullo inmenso por nunca haber llegado segundo a un combate o haberse marchado primero al terminar la batalla.

Fue eso y mucho más, una obra bella, sin dudas, entre las más hermosas de esta gesta que él inició en fecha tan temprana como 1952, dijo una vez Fidel del Negro Almeida, según contaron algunos que tuvieron la suerte extraordinaria de escuchar la frase.

Difícil, pero no inútil la crónica encomendada por el muy cercano aniversario 15

de su partida física, pues su crónica, su leyenda, va más allá de lo imaginable, como el talento que tuvo a raudales.

Eso es Almeida, desde mucho antes de su frase tremenda en medio de infernal balacera en que la muerte se antojó cercana, y él se aferró entonces a la dulce y diminuta gramínea del oriente cubano, en un Alegria de Pío que nunca pudo ser más triste.

Luego allí, al sacar cuentas, los muertos fueron muchos y los sobrevivientes parecieron también muertos muy decididos a vivir. De ahí la frase del Che, aún Guevara: "Con Almeida a la cabeza cogimos la guardarraya". Se reiniciaba la historia. No hubo incertidumbre. "Has-

ta la victoria siempre". La revolucionaria aventura así lo demostró, en el Uvero, La Plata, en el Tercer Frente...

Fidel, ¿y Almeida?, preguntaron al jefe invicto subido en su tanque rebelde el 8 de enero de 1959, presuroso por entrar a La Habana. "Allá, en la vanguardia", contestó.

Macho, como le decían sus allegados, siempre fue así, en la vanguardia. Antes y después, ya en cargos políticos, administrativos, militares, o incluso en el sublime instante de la composición musical o poética. El comandante era mucho Comandante.

Texto completo en www.trabajadores.cu